

INFORME

SERVICIÓN DE CUENTAS 2024



COORDINACIÓN ZONAL 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

1. ANTECEDENTES

- Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 517, publicado en el Registro Oficial Nro. 309 del 27 de octubre del 2010, se decreta la fusión de la Secretaría Nacional Ciencia y Tecnología (SENACYT) a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación y por el cual todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones, constantes en leyes, reglamentos y demás instrumentos normativos, que eran ejercidas por la Secretaría Nacional Ciencia y Tecnología (SENACYT) pasan a ser ejercidas por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación SENESCYT.
- Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1040 emitido el 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, suprime el Instituto de Fomento al Talento Humano, disponiendo que todas las competencias, atribuciones, funciones, programas proyectos, representaciones y delegaciones contantes, sean asumidas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Mediante acuerdo Nro. SENESCYT-2020-064 emitido por el Agustín Guillermo Albán Maldonado Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación.
- En el numeral 2.1.1. Gestión Zonal de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Acuerdo citado, establece las atribuciones y responsabilidades del Coordinador/a Zonal, que se detallan a continuación:
 - a) Dirigir e implementar los procesos desconcentrados de la Coordinación Zonal de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, en el territorio de su competencia;
 - b) Coordinar la implementación y ejecución de las políticas y estrategias desconcentradas en el territorio de su competencia;
 - c) Implementar, ejecutar y evaluar los planes, programas, proyectos y otros instrumentos en el territorio de su competencia;
 - d) Conocer y resolver las solicitudes y/o reclamos administrativos en el territorio de su competencia:
 - e) Controlar y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes que rigen para los procesos desconcentrados en los ámbitos de acción de la Secretaría, en el territorio de su competencia;
 - f) Articular con los actores del sistema de educación superior, ciencia, tecnología, innovación, la ejecución de acciones para fortalecer el mismo:
 - g) Incentivar a que las Instituciones de Educación Superior desarrollen planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país;
 - h) Suscribir instrumentos contractuales para el financiamiento de becas y ayudas económicas en el territorio de su competencia;
 - i) Gestionar el seguimiento académico y ocupacional de los programas de financiamiento de becas y ayudas económicas en el territorio de su competencia;



- j) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los procesos de crédito educativo, en el territorio de su competencia;
- k) Actuar como Juez de Coactiva en el territorio de su competencia, por delegación de la máxima autoridad:
- I) Designar al Secretario de Coactiva en el territorio de su competencia;
- m) Revisar la documentación remitida por la ciudadanía, quienes pretendan conformar, liquidar y/o reactivar personas jurídicas sin fines de lucro; y, demás trámites conexos concernientes a la vida jurídica de las organizaciones sociales cuya competencia corresponda a esta Cartera de Estado:
- n) Asesorar técnicamente a los ciudadanos sobre los procesos de que se lleven a cabo en el marco de la educación superior, ciencia, tecnología, innovación;
- o) Ejercer la administración de institutos superiores públicos en el territorio de su competencia;
- p) Suscribir actos administrativos para el cumplimiento de deberes y obligaciones de la unidad administrativa y/o delegaciones a su cargo;
- q) Ejercer las demás atribuciones, responsabilidades y delegaciones, que le asignen las autoridades, o se encuentren determinadas en la normativa vigente.

Con estos antecedentes, el presente informe de gestión tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía y a las autoridades de los sectores vinculados, los resultados y logros obtenidos durante el periodo enero - diciembre 2024, resultados que responden a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Acuerdo Nro. SENESCYT-2020-064.

2. MARCO LEGAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de Rendición de Cuentas 2024 está conformado por información relacionada con las competencias, atribuciones, responsabilidades y facultades que implementa la Gestión Zonal de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su gestión, la cual busca garantizar a las personas servicios que se rigen por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, desconcentración, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz que debe ser cumplido por las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés públicos o manejen fondos públicos.

La Rendición de Cuentas se entiende como un "proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal" que obliga a las autoridades del Estado a:

- Informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.
- Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente con respecto a la gestión pública.
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas y mejoramiento de la gestión institucional.



Dentro de este contexto el proceso de Rendición de Cuentas realizado por la Coordinación Zonal 7 de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación ampara su accionar en la siguiente normativa jurídica:

Sobre la Rendición de Cuentas la Constitución de la República establece:

Artículo 61

 Derechos de participar en los asuntos de interes público y en fiscalizar los actos del poder público.

Artículo 95

 Garantizar la participción ciudadan en forma individual, pública y colectiva en todos los asuntos de interés público.

Artículo 100

 Conformación de la endición de Cuentas en todos los niveles de gobierno.

Artículo 204

 El pueblo tiene capacidad de fiscalización, control social y exigibilidad de Rendición de Cuentas.

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

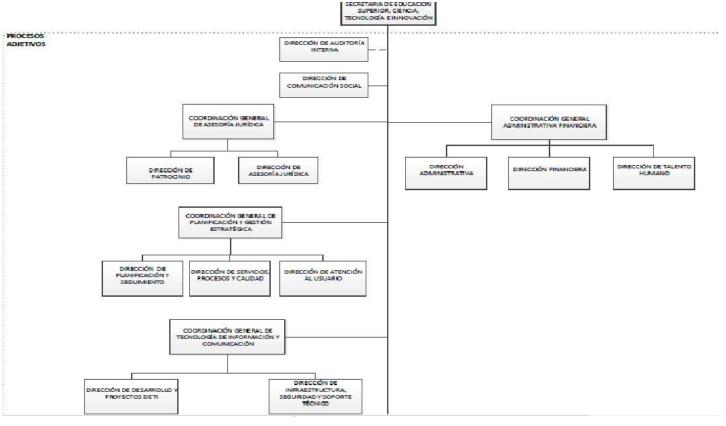
Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa, previamente presentada, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación se alinea con su misión y define su estructura institucional sustentada en su base legal y direccionamiento estratégico institucional determinados en su matriz de competencias, planificación institucional y modelo de gestión. Por lo antes expuesto, a continuación, se presentan los principales elementos de la Planificación Estratégica Institucional de la Secretaría.

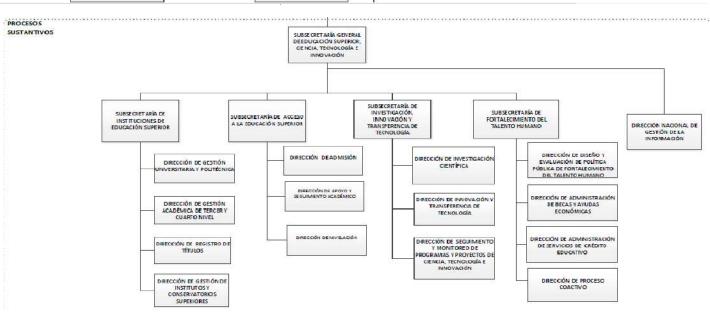
- Misión: "Ejercer la rectoría de la política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, articulando su aplicación con los actores que conforman el sistema; a través de planes, programas y proyectos que promuevan el acceso equitativo a la educación superior, la formación académica universitaria, politécnica, técnica y tecnológica, el fortalecimiento del talento humano, y la investigación, innovación y transferencia de tecnología".
- Visión: "Ser reconocida como la entidad referente en el fortalecimiento, articulación y construcción colectiva del sistema de educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales; mediante la aplicación de criterios de inclusión, calidad, equidad, pertinencia, sostenibilidad y vinculación a las necesidades sociales, que contribuyan al desarrollo productivo del país".
- Principios y Valores: "Las y los servidores de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, deberán desarrollar sus actividades bajo la observancia de los siguientes principios y valores: responsabilidad, respeto, honestidad, integridad, trabajo en equipo, eficacia, eficiencia, calidad, transparencia, calidez, legalidad".
- Objetivos Institucionales:
 - 1. Incrementar el acceso y fortalecimiento del sistema de educación superior universitaria, técnica y tecnológica, con criterios de calidad, inclusión, pertinencia y democracia;



- 2. Incrementar y promover la investigación, la ciencia, la innovación y la transferencia tecnológica y su vinculación con el sector académico y productivo.
- Estructura Organizacional: A través del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación emitido mediante acuerdo Nro. SENESCYT-2020-064 se define la estructura de la Secretaría de la siguiente manera:

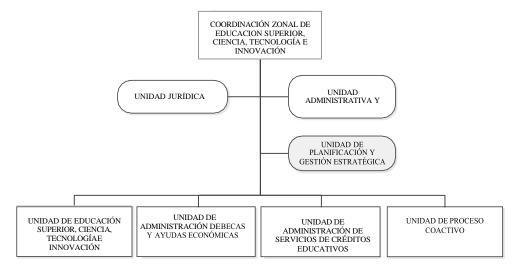
a) Estructura organizacional del nivel central







b) Estructura organizacional del nivel desconcentrado:



4. RESULTADOS DE GESTIÓN

En este contexto, a continuación, se describe la gestión realizada en el período 2024 (Enero-Diciembre) por parte de la Coordinación Zonal 7 de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación – SENESCYT.

- Objetivo: Presentar a la ciudadanía los resultados obtenidos por la Coordinación Zonal 7 de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación SENESCYT en el ejercicio fiscal 2024 (Enero-Diciembre), dentro de la gestión de coordinar, articular e implementar las directrices, lineamientos, planes, programas y proyectos que determine el nivel central para fortalecer la gestión de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, y el fomento al talento humano, en el territorio de su competencia.
- Desarrollo: El presente informe detalla la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos que la Coordinación Zonal 7 implemento para garantizar la prestación del servicio.

4.1 PROCESOS SUTANTIVOS

4.1.1 Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

La Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Zonal, tiene como objetivo realizar el seguimiento y ejecución de las siguientes actividades principales:

- a) Examen de acceso a la educación superior
- b) Examen de acceso a la educación superior

El examen de acceso para la educación superior consta de dos periodos:

 1er semestre los estudiantes acudieron a rendir su prueba en el mes de abril 2024.



 2do semestre los estudiantes acudieron a rendir su prueba en el mes de septiembre 2024.

CUADRO Nº1 SEDES HABILITADAS - UTILIZADAS I - II 2024

Resumen	1820	1 <mark>S2024</mark> 2S2024)24
Zona	Habilitados	Utilizados	Habilitados	Utilizados
Sedes	204	62	221	50
Laboratorios	223	65	238	53

Elaborado: Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fuente: Datos proporcionados por el área de Acceso a la Educación

Periodo: Enero a diciembre 2024

Nota:

Sedes habilitadas son todas las que cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas para la aplicación de la evaluación.

> Sedes Utilizadas: son todas en las cuales se aplicó la evaluación presencial.

CUADRO N°2 SEDES HABILITADAS - UTILIZADAS POR PROVINCIA I - II 2024

Provincia	1S2024			2\$2024		
FIOVIIICIA	Habilitados	Utilizados	%	Habilitados	Utilizados	%
El Oro	112	19	16,96%	117	16	13,68%
Loja	98	37	37,76%	108	29	26,85%
Zamora Chinchipe	13	9	69,23%	13	8	61,54%
Total zona	223	65	29,15%	238	53	22,27%

Elaborado: Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fuente: Datos proporcionados por el área de Acceso a la Educación

Periodo: Enero a diciembre 2024

CUADRO N°3 PROGRAMADOS DOMICILIO - SEDE 1 - II 2024

	1\$2024			2\$2024		
Provincia	Programados Domicilio	Programados Sede	Suma	Programados Domicilio	Programados Sede	Suma
El Oro	2.377	470	2.847	2.130	467	2.597
Loja	1.403	274	1.677	1.766	358	2.124
Zamora Chinchipe	332	63	395	456	90	546
Total zona	4.112	807	4.919	4.352	915	5.267

Elaborado: Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fuente: Datos proporcionados por el área de Acceso a la Educación

Periodo: Enero a diciembre 2024

c) Institutos Superiores Tecnológicos pertenecientes a la Coordinación Zonal 7

La Coordinación Zona 7 corresponde a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, tiene a su cargo siete (7) Institutos de Educación Superior, detallados a continuación:



INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS ZONA 7

Número	Provincia	Nombre del Instituto
1		Instituto Superior Tecnológico Huaquillas
2	El Oro	Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño
3		Instituto Superior Tecnológico Ocho de Noviembre
4		Instituto Superior Tecnológico Cariamanga
5	Loja	Instituto Superior Tecnológico Loja
6		Conservatorio Superior Salvador Bustamante Celi
7	Zamora Chinchipe	Instituto Superior Tecnológico Amazónico

Elaborado: Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fuente: Elaboración propia (Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación)

Periodo: Enero a diciembre 2024

d) Oferta académica de los Institutos zona 7

Se presenta a continuación, el detalle de las carreras ofertadas por cada instituto superior tecnológico, ordenadas de mayor a menor demanda.





CARRERAS QUE OFERTAN LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7

		OS SUPERIORES TECNOLOGICOS DE LA COORDINA	
Provincia	INSTITUTO	CARRERA	Nro. ESTUDIANTES
	Instituto Superior Tecnológico Ocho de	DISENO DE MODAS CON NIVEL EQUIVALENTE A	59
	Noviembre	TECNOLOGÍA SUPERIOR	
		DISEÑO DE MODAS	15
	TOTAL	ESTUDIANTES	74
	Instituto Superior Tecnológico Huaquillas	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN REDES Y	60
		TELECOMUNICACIONES CONTABILIDAD	12
		TECNOLOGÍA SUPERIOR EN REDES Y	12
		TELECOMUNICACIONES	62
		CONTABILIDAD	17
		INFORMÁTICA	1
	TOTAL	. ESTUDIANTES	152
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	99
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN ACUICULTURA	77
		REDES YTELECOMUNICACIONES	76
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO DE	71
		SOFTWARE	
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN AGROECOLOGIA	69
		SECRETARIADO EJECUTIVO	68
		MECANICA AUTOMOTRIZ	67
		CONTABILIDAD	61
		ELECTROMECANICA	60
		TECNICO SUPERIOR EN GESTION DE	48
		PRODUCCION Y SERVICIOS	
		ELECTRICIDAD	46
FI 0		PRODUCCION AGROPECUARIA	38
El Oro		TECNOLOGIA SUPERIOR EN LOGISTICA PORTUARIA	38
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN REDES Y	
		TELECOMUNICACIONES	37
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO	
	Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño	INFANTIL INTEGRAL	36
		MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL	25
		INDUSTRIAL	35
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN SECRETARIADO	34
		EJECUTIVO	U 4
		MECANICA INDUSTRIAL	31
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	29
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN ELECTRONICA	29
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN SOLDADURA	29
		DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	27
		MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	26
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN MECANICA	26
		INDUSTRIAL	
		INFRAESTRUCTURA DE REDES Y CYBER SEGURIDAD	21
		LOGISTICAMULTIMODAL	20
		ELECTRONICA	15
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN MECANICA	
		AUTOMOTRIZ	12
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN ELECTROMECANICA	4
		ANALISIS DE SISTEMAS	1
		TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	1
	TOTAL	ESTUDIANTES	1231



		TECNOLOGIA SUPERIOR EN MECANICA	132	
		AUTOMOTRIZ		
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	96	
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	67	
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN PROCESAMIENTO DE	56	
		ALIMENTOS	50	
	Instituto Superior Tecnológico Loja	TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO DE	49	
		SOFTWARE	45	
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONTROL DE	35	
		INCENDIOS Y OPERACIONES DE RESCATE	30	
		TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO	33	
1014		INFANTIL INTEGRAL	აა	
LOJA		EDUCACION INICIAL	20	
	TOTAL	488		
		TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	80	
		TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD	55	
	Instituto Superior Tecnológico Cariamanga	TECNOLOGÍA EN PROCESAMIENTO DE	21	
		ALIMENTOS	21	
		TECNOLOGÍA EN AGROECOLOGÍA	12	
	TOTAL	168		
	0	EJECUCION DE INSTRUMENTO MUSICAL CON	60	
	Conservatorio Superior Salvador Bustamante Celi	NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGIA SUPERIOR	00	
	Ceil	EJECUCION DE INSTRUMENTO MUSICAL	14	
	TOTAL	ESTUDIANTES	74	
		Contabilidad	52	
		Contabilidad	52	
Zamora	Instituto Superior Tecnológico Amazónico	Desarrollo de Software	21	
Chinchipe		Producción Agrícola	18	
		Producción Pecuaria	16	
	TOTAL	ESTUDIANTES	107	

Elaborado: Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Fuente: Datos proporcionados por los rectores de los institutos superior públicos

Periodo: Enero a diciembre 2024

e) Gestión académica

Durante el año 2024, a través de los Institutos Superiores Tecnológicos (IST), se llevaron a cabo los siguientes convenios de vinculación con la sociedad y convenios de cooperación interinstitucional, los cuales se detallan en los cuadros que se adjuntan.

CONVENIOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EJECUTADOS POR LOS IST-CZ7

Número	Provincia	Nombre del Instituto	Total
1		Instituto Superior Tecnológico Huaquillas	0
2	El Oro	Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño	86
3		Instituto Superior Tecnológico Ocho de Noviembre	2
4		Instituto Superior Tecnológico Cariamanga	1
5	Loja	Instituto Superior Tecnológico Loja	3
6		Conservatorio Superior Salvador Bustamante Celi	2
7	7 Zamora Instituto Superior Tecnológico Amazónico		2
	TOTAL	CONVENIOS DE VINCULACIÓN	96

Elaborado: Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fuente: Elaboración propia (Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación)

Periodo: Enero a diciembre 2024



CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EJECUTADOS POR LOS IST-CZ7

Número	Provincia	Nombre del Instituto	Total
1		Instituto Superior Tecnológico Huaquillas	0
2	El Oro	Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño	12
3		Instituto Superior Tecnológico Ocho de Noviembre	3
4		Instituto Superior Tecnológico Cariamanga	2
5	Loja	Instituto Superior Tecnológico Loja	11
6		Conservatorio Superior Salvador Bustamante Celi	0
7	7 Zamora Chinchipe Instituto Superior Tecnológico Amazónico		4
	TOTAL	CONVENIOS DE COOPERACIÓN	32

Elaborado: Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fuente: Elaboración propia (Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación)

Periodo: Enero a diciembre 2024

f) Bienes donados o comodatos

En octubre de 2024, el EOD-PRETT realizó la entrega de la obra correspondiente a la construcción del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, situado en Puerto Bolívar de la ciudad de Machala.

4.1.2 Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

La gestión de la Unidad de Administración de Servicios de Becas y Ayudas Económicas es realizar la correcta administración de los procesos de la beca que incluye seguimiento académico, financiero y ocupacional de los beneficiarios de becas y ayudas económicas, de manera eficaz y eficiente mediante la aplicación de la política pública emanada por el ente rector para cumplir con los objetivos institucionales.

Dentro del Estatuto Orgánico Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación, en el apartado 2.2.2 se contemplan los siguientes entregables para esta Unidad:

- 1. Instrumentos contractuales firmados para el financiamiento de becas y ayudas económicas.
- 2. Informes técnicos de cumplimiento de los instrumentos contractuales firmados.
- 3. Informes de seguimiento financiero, académico y ocupacional de los becarios o beneficiarios de ayudas económicas.
- 4. Reportes agregados de la zona, de la gestión de seguimiento financiero, académico y ocupacional.
- 5. Expedientes activos actualizados de los programas de becas y ayudas económicas suscritos en la zona.
- 6. Liquidaciones de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académicos y financiero a nivel zonal.



De acuerdo a la matriz institucional MASI, actualmente la Unidad de Becas administra 6741 becarios activos divididos entre nacionales e internacionales. Dentro de esta administración constan los siguientes procesos principales con son sus resultados:

a) Adjudicatarios de nuevas becas:

Durante el periodo 2024 en la Coordinación Zonal 7 se registraron 1204 adjudicatarios en diferentes programas de becas nacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

	BECAS NACIONALES ADJUDICADAS 2024					
DESTINO	DESTINO COORDINACIÓN PROGRAMA DE BECAS		NRO. DE BECAS ADJUDICADAS			
		BECAS SAUDÍ	74			
		BECAS NUEVO ECUADOR 2024	7			
		AYUDAS ECONÓMICAS 2024	39			
		HIDROCARBUROS 2024	HIDROCARBUROS 2024	2		
NIACIONIAL	1014	APOYO ACADÉMICO 2024	55			
NACIONAL	LOJA	FUTURO FEMENINO FASE I	103			
		APOYO ACADÉMICO ECUADOR 2024	319			
		MINTEL 2024	23			
		FUTURO FEMENINO FASE II COMPONENTE APOYO	96			
		FUTURO FEMENINO FASE II ACCESO Y CULMINACIÓN	486			
		TOTAL	1204			

Elaborado: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas CZ7

Fuente: Base proporcionada por la DBAE Periodo de información: Enero – diciembre 2024

b) Becarios:

Durante el periodo 2024 en la Coordinación zonal 7 se suscribieron 931 contratos de nuevas becas y ayudas económicas dentro de los diferentes programas de becas ofertados para el año 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

BECAS NACIONALES ADJUDICADAS 2024					
DESTINO	COORDINACIÓN ZONAL	PROGRAMA DE BECAS	NRO. DE CONTRATOS FIRMADOS		
		BECAS SAUDÍ	60		
		BECAS NUEVO ECUADOR 2024	4		
		AYUDAS ECONÓMICAS 2024	39		
	NACIONAL LOJA	HIDROCARBUROS 2024	2		
NACIONAL		APOYO ACADÉMICO 2024	53		
NACIONAL	LOJA	FUTURO FEMENINO FASE I	58		
	APOYO ACADÉMICO ECUADOR 2024 MINTEL 2024 FUTURO FEMENINO FASE II COMPONENTE APOYO	APOYO ACADÉMICO ECUADOR 2024	306		
		MINTEL 2024	17		
		FUTURO FEMENINO FASE II COMPONENTE APOYO	93		
		FUTURO FEMENINO FASE II ACCESO Y CULMINACIÓN	340		
		TOTAL	972		

Elaborado: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas CZ7

Fuente: Respaldos coordinación de becas CZO7. **Periodo de información:** Enero – diciembre 2024



c) Desembolsos:

Los desembolsos son pagos periódicos que se realizan para los becarios de los distintos programas de becas nacionales e internacionales. En cumplimiento a la Resolución Nro. IFTH-IFTH-2018- 0008-R, de 24 de agosto de 2018, mediante la cual se dio a las Coordinaciones Zonales "...autonomía administrativa y financiera a las Coordinaciones Zonales al configurarse como Entidad Operativa Desconcentrada – EOD", la Coordinación Zonal 7 durante el periodo enero/diciembre 2024 ha alcanzado una ejecución de \$2.445.020,52

EJECUCIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS 2024				
DESTINO	COORDINACIÓN ZONAL	PROGRAMA DE BECAS	MONTO EJECUTADO 2023	
INTERNACIONAL	LOJA	CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 4.266,72	
INTERNACIONAL	LOJA	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 4.632,98	
		BECAS NACIONALES	\$ 231.035,20	
		BÁSICA Y BACHILLERATO	\$ 936,67	
		HIDROCARBUROS 2024	\$ 18.000,00	
		AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TERCER NIVEL 2024	\$ 31.016,70	
NACIONAL	LOJA	BECAS FUTURO FEMENINO	\$ 251.886,70	
		BECAS MINTEL 2024	\$ 25.500,00	
		OPORTUNIDADES	\$ 607.752,35	
		BECAS SAUDI, NUEVO EDUADOR, APOYO ACADÉMICO	\$ 341.520,87	
		SALUD MSP	\$ 928.472,33	
		AMAZÓNICAS	\$ 0,00	
		TOTAL	\$ 2.445.020,52	

Elaborado: Unidad de Administración de becas y ayudas económicas

Fuente: Esigef

Periodo de información: Enero - diciembre 2024

d) Seguimiento Ocupacional:

El Seguimiento Ocupacional a los becarios nacionales e internacionales es la actividad que realiza la Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de compensación que estipula el Reglamento de Becas vigente y cada uno de los contratos firmados por los becarios. Por tanto, todo becario al culminar sus estudios objeto de la beca, debe iniciar su periodo de compensación que consiste en laborar dentro de territorio nacional durante un tiempo determinado. Esta etapa no es un requisito previo para la liquidación financiera y puede iniciar antes o después de la misma. En la Coordinación Zonal 7 durante el periodo 2024 se ha realizado un total 178 reportes de seguimiento ocupacional.

Con la finalidad de prestar mayor facilidad a los becarios en compensación, existe una plataforma en línea en la cual el/la becario/a debe realizar su reporte de seguimiento ocupacional; de esta manera los/las becarios/as reportan sus formularios de compensación sin la necesidad de acudir a las instalaciones del



Instituto, se aplica la política cero papel, al cargar los documentos de respaldo digitales y disminuve el número de incumplimientos.

BECARIOS EN PERIODO DE COMPENSACIÓN 2024							
DESTINO	DESTINO COORDINACIÓN ZONAL NRO. DE BECARIOS EN COMPENSACIÓN NRO. DE REPORTES DE COMPENSACION						
INTERNACIONAL	LOJA	123	317				
NACIONAL	LOJA	31	18				

Elaborado: Unidad de Administración de becas y ayudas económicas

Fuente: Respaldos coordinación de becas CZO7/ Reportes compensación analista encargada.

Periodo de información: Enero – diciembre 2024

e) Informes Técnicos

Los informes técnicos son documentos que los analistas de la Dirección de Administración de Becas y Ayudas Económicas realizan para viabilizar un pedido específico de los becarios. Los requerimientos pueden ser sobre temas académicos, cambios contractuales, periodo de compensación, entre otros, lo que garantiza que el becario/beneficiario pueda cumplir con el objeto de la beca.

Se presenta los informes técnicos realizados durante el periodo 2024, en la Coordinación Zonal 7:

2024	INFORMES TÉCNICOS PLANIFICADOS	INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS	CUMPLIMIENTO DE INFORMES TÉCNICOS
ENERO	0	7	100%
FEBRERO	6	12	200%
MARZO	5	5	100%
ABRIL	3	2	67%
MAYO	6	11	183%
JUNIO	6	13	217%
JULIO	6	3	50%
AGOSTO	6	7	117%
SEPTIEMBRE	3	8	267%
OCTUBRE	6	1	17%
NOVIEMBRE	5	0	0%
DICIEMBRE	6	0	0%
TOTAL	58	69	119%

Elaborado: Unidad de Administración de becas y ayudas económicas

Fuente: Respaldos coordinación de becas CZO7. Periodo de información: Enero – diciembre 2024

f) Liquidación Académica y Financiera de la beca

Es el proceso mediante el cual se justifica el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones académicas sin que corresponda pre liquidación o liquidación financiera pormenorizada rubro por rubro, a través de la verificación del título académico debidamente registrado ante la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o el documento que demuestre el cumplimiento de la beca o ayuda económica en los casos que el



programa no conduzca a la obtención de un título académico. Durante el periodo enero/diciembre 2024 se han generado 186 liquidaciones académicas/financieras:

2024	LIQUIDACIONES PLANIFICADAS	LIQUIDACIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO DE LIQUIDACIONES
ENERO	0	0	0%
FEBRERO	19	24	126%
MARZO	20	36	180%
ABRIL	11	33	300%
MAYO	19	16	84%
JUNIO	22	16	73%
JULIO	22	22	100%
AGOSTO	16	7	44%
SEPTIEMBRE	11	14	127%
OCTUBRE	19	15	79%
NOVIEMBRE	20	3	15%
DICIEMBRE	22	0	0%
TOTAL	201	186	93%

Elaborado: Unidad de servicios de becas y ayudas económicas

Fuente: Respaldos coordinación de becas CZO7. Periodo de información: Enero – diciembre 2024

g) Resolución de Finiquito

Para culminar el proceso de becas, es indispensable que los becarios cuenten con una resolución de finiquito, la cual indica el cumplimiento legal de todas sus obligaciones contractuales, incluyendo la culminación del periodo de compensación. Durante el periodo enero/diciembre 2024, se han suscrito un total de 222 resoluciones de finiquito, según el siguiente detalle:

2024	FINIQUITOS PLANIFICADOS	FINIQUITOS REALIZADOS	CUMPLIMIENTO DE FINIQUITOS
ENERO	0	10	100%
FEBRERO	21	28	133%
MARZO	21	36	171%
ABRIL	12	40	333%
MAYO	21	10	48%
JUNIO	24	21	88%
JULIO	24	24	100%
AGOSTO	18	13	72%
SEPTIEMBRE	12	20	167%
OCTUBRE	21	18	86%
NOVIEMBRE	21	2	10%
DICIEMBRE	24	0	0%
TOTAL	219	222	101%

Elaborado: Unidad de servicios de becas y ayudas económicas

Fuente: Respaldos coordinación de becas CZO7. Periodo de información: Enero – diciembre 2024



Logros de la Unidad de Becas

- Se ha cumplido con el 119% de informes técnicos planificados.
- Se ha cumplido con el 93% de liquidaciones planificadas.
- Se ha cumplido con el 101% de finiquitos planificados.
- Se ha logrado la suscripción de 972 contratos de beca de los diferentes programas adjudicados en el 2024 con el reducido personal que conforma la Unidad de Becas y la Unidad Financiera de la Coordinación Zonal 7.
- Se disminuyó el número de becarios que no reportan su compensación.
- Se realizó el 1er pago dentro del mismo año 2024 a todos los adjudicatarios que firmaron contratos en el año 2024, a diferencias de otras Coordinaciones Zonales que completaron el proceso de desembolso en el año 2025.
- Se logró establecer un adecuado seguimiento a los convenios de pago de becarios internacionales.
- Se atendió el 99% de formularios de compensación presentado por los becarios en el año 2024.
- Se cumplió con todos los reportes para GPR tanto en el proyecto de gasto corriente, como en los dos indicadores que se reportan desde la Unidad de Becas.

4.1.3 Unidad de Administración de Servicios de Créditos Educativos

4.1.3.1 Seguimiento Académico al Crédito Educativo

- a) Los beneficiarios de crédito educativo deben reportar el cumplimiento de sus obligaciones académicas, mediante el aplicativo APP online, correo electrónico y también es posible efectuar el proceso de seguimiento académico través de gestión propia de la Coordinación Zonal ante las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior en su Artículo 137, para el registro del mismo.
- b) En la Coordinación Zonal 7 durante el periodo Enero Diciembre 2024, se atendieron **809** casos de un total de **809** beneficiarios de crédito educativo quienes registraron el cumplimiento de sus obligaciones académicas, con un cumplimiento del **100%**

EJECUCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACADÉMICAS PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2024						
COORDINACIÓN ZONAL 7	Número de informes técnicos por cumplimiento de obligaciones académicas y cumplimiento de obligaciones financieras de enero a diciembre de 2024					
TOTAL	809					

Elaborado: UASCECZ7-2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP- Pagos SAO- Sistema de Gestión documental, respaldos UASCECZ7

Periodo de información: Enero-Diciembre 2022



EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES DE CIERRE DE OPERACIONES POR CUMPLIMIENTO ACADÉMICO Y FINANCIERO PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024					
COORDINACIÓN ZONAL7-LOJA	Número de resoluciones de cierre de operaciones por cumplimiento obligaciones académicas y financieras de enero a diciembre de 2024				
TOTAL	809				

Elaborado: UASCEZCZ7-2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP- Pagos SAO- Sistema de Gestión documental, respaldos UASCECZ7

Periodo de información: Enero-Diciembre 2024

EJECUCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACADÉMICAS PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2024						
COORDINACIÓN ZONAL 7	Número de informes técnicos de cumplimiento obligaciones académicas y financieras de enero a diciembre de 2024					
TOTAL	809					

Elaborado: UASCECZ7-2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP- Pagos SAO- Sistema de Gestión documental, respaldos UASCECZ7

Periodo de información: Enero-Diciembre 2024

EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES POR INCUMPLIMIENTO ACADÉMICO Y FINANCIERO PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024					
COORDINACIÓN ZONAL7-LOJA	Número de resoluciones de cierre por incumplimiento obligaciones académicas y financieras de enero a diciembre de 2024				
TOTAL	809				

Elaborado: UASCEZCZ7-2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP- Pagos SAO- Sistema de Gestión documental, respaldos UASCECZ7

Periodo de información: Enero-Diciembre 2024

4.1.3.2 Seguimiento a las IFIS-Cartera

a) Recuperación de cartera en etapa administrativa de cobro

EJECUCIÓN DE RECAUDACIÓN OPERACIONES EAC PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024				
	COORDINACIÓN ZONAL	MONTO RECAUDADO		
	7-LOJA	\$ 14.848,31		

Elaborado: UASCEZ-2024

Fuente: DASCE, Sistema Institucional – Pagos BP- respaldos UASCECZ7

Periodo de información: Enero-Diciembre 2024

b) Recaudación Zonal

Durante el periodo comprendido Enero – Diciembre 2024 la Coordinación Zonal 7, recaudó un total de USD 14.848,31



c) Seguimiento Académico al Crédito Educativo

EJECUCIÓN DE REPORTES ACADÉMICOS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024						
Actividad Nro. resultados						
Nro. Informe técnicos y resoluciones por cumplimiento académico y financiero 809 100%						

					PERIO	DDO ENER	RO-DICI	EMBRE	2024					
								RESUL	TADOS					TOTAI
NRO	ACTIVIDAD	enero		marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
					CIERRE	INCUMPL	IMIENT	O ACAD	EMICO					
1	Notificaciones reportadas	80	80	80	80	58	50	80	80	12	78	81	50	809
2	Registro de notificaciones en sistemas	80	80	80	80	58	50	80	80	12	78	81	50	809
3	Actualización expediente digital	80	80	80	80	58	50	80	80	12	78	81	50	809
4	Validación de la información (registro de títulos)													305
5	Informes técnicos de cierre académico por registro de título													305
6	Resoluciones de cierre académico por registro de título													305
7	Notificaciones de resoluciones de cierre académico y financiero	80	80	80	80	58	50	80	80	12	78	81	50	809
8	Registro de resoluciones en sistemas SAO y Pagos BP	80	80	80	80	58	50	80	80	12	78	81	50	809
9	Actualización expediente en sistemas SAO y Pagos BP	80	80	80	80	58	50	80	80	12	78	81	50	809
10	Cierre por juicio coactivo en sistemas SAO y Pagos BP													188
11	Registro en matriz de línea base													24
				CIER	RE FINAN	ICIERO P	OR PAG	о тот	L DE DEU	DA				
1	Informes técnicos de cierre financiero por pago total de la deuda													316
2	Resoluciones de cierre financiero por pago total de la deuda													316
3	Notificaciones de resoluciones de cierre financiero													316
4	Registro de resoluciones en sistemas SAO y Pagos BP													316
5	Actualización expediente en sistemas SAO y Pagos BP													316
6	Registros en matriz de cierre financiero													316
				DIGITA	ALIZACIÓ	N ESCRIT	URAS (ARTER	A COLOC	ADA				
1	Actualización expediente digital													20
2	Registros en matriz de escrituras digitalizadas													20



	LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS										
1	Escrituras de levantamiento de hipotecas suscritas										20
2	Actualización expediente en sistemas SAO y Pagos BP										20
3	Informe trimestral de levantamiento de hipotecas										
4	Informe mensual de Seguimiento Académico										

Elaborado por: Unidad de Administración de Servicios de Créditos Educativos

Fuente: Informes de Gestión de Seguimiento Académico, emitidos por la Unidad de Administración de Servicios de Crédito Educativo Zonal 7 de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Reportes de Sistemas institucionales: Pagos BP / SAO / App Online Crédito.

Periodo de información: enero a diciembre de 2024

d) Atenciones por servicios de crédito educativo

Conforme las directrices de la DASCE y mediante Gestión realizada por la unidad de Seguimiento Académico Coordinación Zonal 7, con respecto al proyecto archivo histórico 2024, durante el período de enero a diciembre de 2024, en la Coordinación Zonal 7 se realizaron 809 entre informes técnicos, resoluciones de cierre de operaciones por incumplimiento de obligaciones académicas y cumplimiento de obligaciones financieras

4.1.4 Unidad de Proceso de Coactiva SENESCYT-CZ7

La Unidad de Proceso de Coactiva de la Coordinación Zonal 7 tiene como finalidad gestionar y ejecutar el procedimiento coactivo para hacer efectivo el pago las obligaciones de pago de los montos adeudados para con los extintos Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas e Instituto de Fomento al Talento Humano, actualmente Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en calidad de sucesora en derecho, las mismas que han sido incumplidas en tres o más cuotas consecutivas, conllevando así, a que la deuda del crédito adquirido, se encuentre vencido en su totalidad, mediante la aplicación de la normativa legal vigente, para la efectiva recuperación del recurso público, conforme lo establece el Reglamento para el Procedimiento Coactivo de esta Cartera de Estado y demás normativa inherente a la gestión coactiva.

Entre las actividades realizadas para la recuperación de cartera tenemos las facilidades de pago concedidas en el ámbito de la jurisdicción y potestad coactiva y de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a más de la cancelación total de los créditos educativos y de los abonos realizados por las personas deudoras de crédito educativa y de becas a sus obligaciones contractuales adeudadas; así como también, conoció y resolvió solicitudes presentadas de remisión de intereses en el marco de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo -LOEEGE

a) Recuperación de cartera

De conformidad a la gestión de recuperación de cartera coactivada que se ha emprendido en esta Coordinación Zonal 7, durante el periodo enero – diciembre



de 2024, se ha logrado la siguiente recaudación por detalle mensual y de acuerdo a los programas de fortalecimiento al talento humano:

RECAUDACIÓN MENSUAL PERIODO 2024									
Mes	Tipo de operación								
ivies	Crédito	Becas							
Enero	\$ 33.201,20	\$ 1.804,64							
Febrero	\$ 21.423,23	\$ 1.646,24							
Marzo	\$ 30.122,26	\$ 1.647,24							
Abril	\$ 18.509,42	\$ 1.646,24							
Mayo	\$ 18.798,54	\$ 1.646,24							
Junio	\$ 17.939,53	\$ 1.646,24							
Julio	\$ 23.906,26	\$ 1.646,24							
Agosto	\$ 38.727,19	\$ 4.202,03							
Septiembre	\$ 29.356,36	\$ 4.829,50							
Octubre	\$ 23.780,94	\$ 6.786,70							
Noviembre	\$ 28.962,54	\$ 5.600,58							
Diciembre	\$ 19.028,10	\$ 2.754,79							
TOTAL	\$ 303.755,57	\$ 35.856,68							

Elaborado por: Unidad de Proceso Coactivo SENESCYT-CZ7

Fuente: Inventario de Recuperación – Sistemas "Pagos BP", módulo de coactivas.

Fecha de Corte: 31/12/2024

b) Cuentas canceladas a nivel zonal

Por la gestión de cobro de cartera coactiva en la Coordinación Zonal 7, durante el año 2024 se han cancelado 67 cuentas, y un monto recaudado de \$ 108.891,08, operaciones que se detallan de la siguiente manera:

RECAUDACIÓN POR PAGO TOTAL ENERO - DICIEMBRE 2024								
Zonal	Zonal Con convenio vigente Con convenio incumplido Sin Convenio TOTAL							
7	Cuentas	Monto	Cuentas	Monto	Cuentas	Monto	Total cuentas	Monto recaudado
	30	\$ 39.722,61	25	\$ 48.616,50	12	\$ 20.551,97	67	\$ 108.891,08

Elaborado por: Unidad de Proceso de Coactivo SENESCYT-CZ7
Fuente: Inventario de Recuperación – Sistemas "Pagos BP", módulo de coactivas.

Fecha de Corte: 31/12/2024

c) Convenios de facilidades de pago

En aplicación al Reglamento para Procedimiento Coactivo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que prevé la suscripción de facilidades de pago en el marco de la Jurisdicción Coactiva (Código de Procedimiento Civil –CPC) y de la Potestad Coactiva (Código Orgánico Administrativo –COA – y Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación), en la Coordinación Zonal 7 durante el



periodo enero – diciembre 2024, se suscribieron convenios de pago de los programas de fortalecimiento al talento humano, una vez que se han cumplido los requisitos previstos en la norma, conforme se detalla a continuación:

CONVENIO DE PAGO SUSCRITOS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL -CPC				
COORDINACIÓN ZONAL	PERIODO		TOTAL DE CUENTAS	
7 Del 01/01/2024 al 31/12/2024 CPC 14				
TOTAL 14				

Elaborado por: Unidad de Proceso Coactivo SENESCYT-CZ7.

Fuente: Inventario de Recuperación – Sistemas "Pagos BP", módulo de coactivas.

Fecha de Corte: 31/12/2024

De acuerdo a la normativa, Código Orgánico Administrativo reformado por la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, tanto de crédito educativo y becas, se obtuvo la firma de los siguientes convenios de facilidades de pago:

CONVENIO DE PAGO SUSCRITOS CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO -COA CÓDIGO DE INGENIOS				
COORDINACIÓN ZONAL	PERIODO		TOTAL DE CUENTAS	
7 Del 01/01/2024 al 31/12/2024 COA 22				
TOTAL	TOTAL			

Elaborado por: Unidad de Proceso Coactivo SENESCYT-CZ7.

Fuente: Inventario de Recuperación – Sistemas "Pagos BP", módulo de coactivas.

Fecha de Corte: 31/12/2024

d) Cuentas que se acogieron a la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo -LOEEGE

La Coordinación Zonal 7 durante el año 2024, periodo enero - junio, fecha en la que se encontró en vigencia para la presentación de las solicitudes para acogerse al beneficio de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, con el objeto de que las personas deudores se acojan a la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago y de los deudores de los programas de beca y ayudas económicas en los cuales se ha terminado de forma anticipada la relación contractual, resolvió ciento noventa y dos (192) solicitudes desagregada de la siguiente manera:

SOLICITUDES LOEEGE Disposición Transitoria Cuarta						
Estado de Solicitudes	Créditos Educativos	Becas y Ayudas Económicas	Total			
Aceptadas	184	4	188			
Negadas	2	1	3			
Traslado a Banco del Pacífico S.A.	1		1			
Total de Solicitudes Recibidas	187	5	192			

Elaborado por: Unidad de Proceso Coactivo SENESCYT-CZ7.

Fuente: Inventario de Recuperación – Sistemas "Pagos BP", módulo de coactivas.

Fecha de Corte: 31/12/2024



PROCESOS ADJETIVOS

4.1.5 Unidad Financiera:

a) Situación de los Ingresos

La cuenta recaudadora de la Coordinación Zonal 7-Loja denominada Banco del Pacifico BCE CCU Coordinación Zonal 7 No. 8071349 se habilito el día 09 de octubre del 2020, los valores recaudados en la mencionada cuenta fueron registrados bajo control de ingresos hasta el día 22 de diciembre del 2024, fecha límite socializada por el Ministerio de Finanzas por motivo de cierre de año fiscal.

Los valores ingresados en la cuenta recaudadora durante el periodo 2024 ascendieron a un monto de \$255875.06 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS CON 06/100), de los cuales \$236801.07 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES AMERICANOS CON 01/100), fueron registrados en sistema Esigef afectando al control de ingresos del periodo 2024 mediante comprobantes único de registro CUR equivalentes al 92.55% frente al total del monto recaudado en control de ingresos, así mismo, se registró \$59681.60 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON 60/100), correspondiente a valores recaudados en años anteriores los cuales fueron reclasificados contablemente reflejando un 23.32%, los cuales no influyen en control de ingresos del año 2024, obteniendo un resultado eficiente en la recuperación de valores que principalmente derivados de liquidaciones financieras de becas, convenios de pago, y; por valores de pago de segundas y terceras matrículas de los Institutos Técnicos Superiores, para el período 2024.

La diferencia existente entre el valor recaudado y el valor registrado por un valor de \$ 19318.70 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES AMÉRICANOS CON 70/100), corresponde a los valores que no fueron identificados dentro del periodo 2024, lo cual representa un 7.55% del total recaudado, los cuales una vez identificados se registraran conforme directrices de depósitos de años anteriores del Ministerio de Finanzas.

De lo detallado en líneas anteriores se representa en el siguiente cuadro:

RUBRO	VALOR CONTROL DE INGRESOS 2024	% EJECUCIÓN			
TOTAL, RECAUDADO CONTROL DE INGRESOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2024	255875.06	100%			
REGISTRO CONTROL DE INGRESOS PERIODO 2024					



RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR RECAUDADO 2024	% EJECUCIÓN
130127	Matrículas y Otros Derechos en Educación	104118.92	40.69%
170109	Comisiones por Servicios Financieros	26.80	0.01%
170110	Cargos por Operaciones Financieras	751.47	0.29%
170116	Intereses por convenio de pago	14095.27	5.51%
170199	Intereses por Otras Operaciones	1954.00	0.76%
170399	Otros Intereses por Mora	3607.11	1.41%
180101	Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Publico	35966.67	14.06%
190407	Devolución de disponibilidades	69820.90	27.29%
190499	Otros no Especificados	6459.93	2.52%
TOTAL,	REGISTRADO EN CONTROL DE INGRESOS ESIGEF PERIODO 2024	236801.07	92.55%
190499	Depósitos no identificados año 2024	19318.70	7.55%
Valor disp	onible en control de ingresos del año 2024	19318.70	7.55%
190499	Otros no Especificados	59681.60	23.32%
TOTAL, I	RECAUDADO DE AÑOS ANTERIORES QUE NO AFECTAN A CONTROL DE INGRESOS DEL AÑO 2024	59681.60	23.32%

Observación: Presenta la descripción de los ítems presupuestarios asignados a la Coordinación Zonal 7-Senescyt para recaudación de valores por los cual permite identificar el porcentaje de ejecución al corte 22/12/2024- Fuente: Esigef

b) Situación de los egresos

- La Ejecución de gastos de la Coordinación Zonal 7-Senescyt para el período 2024 obtuvo un valor de devengado entre gasto corriente y de inversión de USD 2617462.44 que representa un 90.94% de ejecución del valor asignado a la zonal.
- En lo que respecta al Gasto Corriente ejecutado es de USD 841302.86 que representa un 83.43% con respecto al presupuesto codificado.
- En lo que respecta al Gasto Inversión ejecutado es de USD 1776159.58 que representa un 95.% con respecto al presupuesto codificado

De lo detallado en líneas anteriores se representa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
ACTIVIDAD				
01 00 000 001	GESTIÓN INSTITUCIONAL	65647.57	58392.39	88.95%
55 00 000 002	FORMACION ACADEMICA TECNICA Y TECNOLOGICA	137036.52	112560.27	82.14%
56 00 000 001	SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO	351873.68	341520.87	97.06%
56 00 000 002	ADMINISTRACION DE BECAS BASICA Y BACHILLERATO	9301.31	936.67	10.07%
56 00 000 003	COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR CREDITOS EDUCATIVOS	300.00	169.26	56.42%
56 00 000 004	CAPACITACION TECNICA	18000.00	18000.00	100.00%
56 00 000 008	AYUDAS ECONOMICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE TERCER NIVEL - 2024	31016.70	31016.70	100.00%



56 00 000 009	BECAS FUTURO FEMENINO	359209.60	253206.70	70.49%
56 00 000 011	BECAS NACIONALES PARA EL TERCER NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO SUPERIOR MINTEL	35966.67	25500.00	70.90%
56 00 001 003	CONVOCATORIA ABIERTA	4266.72	4266.72	100.00%
56 00 001 007	BECAS NACIONALES	231035.20	231035.20	100.00%
56 00 001 010	COOPERACION INTERNACIONAL	4632.98	4632.98	100.00%
56 00 004 002	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE BECAS,AYUDAS ECONÓMICAS Y CREDITO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	670044.02	607752.35	90.70%
56 00 005 001	FORMAR MEDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (MFC) TECNICOS DE ATENCION PRIMARIA	959747.41	928472.33	96.74%
	TOTAL	2878078.38	2617462.44	90.94%

Elaborado por: UAF-CZ7-2024 Fuente: Esigef Fecha de corte: 31/12/2024

4.1.6 Unidad Administrativa:

Misión: La Unidad Administrativa tiene como misión gestionar todos los procesos administrativos de la Coordinación Zonal 7 SENESCYT de manera eficaz y eficiente para asegurar la correcta adquisición, aplicación, uso, conservación y mantenimiento de los bienes y recursos, materiales de la Institución, a través de la aplicación de la normativa legal vigente.

a) Procesos contractuales

Durante el año 2024 se realizaron procesos administrativos y de contratación pública tanto de la Coordinación Zonal e Institutos como servicios básicos, viáticos y subsistencias, reembolso de combustible, adquisiciones de suministros de oficina, aseo, adquisición de servicio de aseo y limpieza, punto de 24 horas de guardia de seguridad, mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos, entre otros. A la presente fecha se ha realizado el levantamiento de procesos de contratación en beneficio de la Coordinación Zonal e Institutos públicos como servicio de aseo y limpieza, seguridad y vigilancia, servicio de arrendamiento para las oficinas de la Coordinación Zonal 7, pago de servicios básicos, adquisiciones de materiales de aseo, adquisiciones de materiales de oficina, toners, entre otros, así como también las siguientes actividades:

- Elaboración de informes e intervención en etapa preparatoria para los procesos de contratación o adquisición de bienes o servicios para la Coordinación Zonal 7.
- Elaboración de informes para solicitud de pago de servicios básicos de Coordinación Zonal 7 e Institutos.
- Elaboración de informes para dar atención a recomendaciones de contraloría
- Se han elaborado 11 (once) resoluciones de reforma al PAC.
- Se han elaborado 11 (once) resoluciones de inicio de proceso mediante catálogo electrónico.



- Registro de órdenes de movilización en página de la contraloría
- Registro de los indicadores en sistema GPR, según informes de las unidades involucradas.

Detalle de procesos de contratación:

DETALLE	INFIMA CUANTIA	CATALOGO FLECTRONICO	PROCEDIMIENTO Especial
CZ7-ITS	12	22	1

OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN PARA OFICINAS DE COORDINACIÓN ZONAL 7	CONTRATACIÓN PARA INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SERVICIO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA EXTRA CON ETANOL PARA VEHÍCULO DE PLACA PEQ 0580 DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 2023	ÍNFIMA CUANTÍA	1.262,03	
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA COMUNICACIONAL PARA LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ITS.ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	ÍNFIMA CUANTÍA		6000.00
ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 SENESCYT 2024	ÍNFIMA CUANTÍA	1.560,00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 SENESCYT 2023	ÍNFIMA CUANTÍA	1.499,00	
CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LOS IST – CZ7	ÍNFIMA CUANTÍA		1108.00
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 SENESCYT ENERO A DICIEMBRE 2024	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	4.204,20	
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 SENESCYT JULIO A DICIEMBRE 2023	CATÁLOGO ELECTRÓNICO		48888.76
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 JULIO 2024 A JUNIO 2025	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	10713.53	

PUBLICACIÓN EN DIARIO LOCAL SOBRE CONVOCATORIA DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	ÍNFIMA CUANTÍA	43.48	
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 SENESCYT	PROCEDIMENTO ESPECIAL	25.200,00	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA OFICINA DE LA CZ7 2025	ÍNFIMA CUANTÍA	37.50	
ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LOS IST. DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 SENESCYT 2024	CATÁLOGO ELECTRÓNICO		5407.12
SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7.	INFIMA CUANTÍA	1035.00	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 7 SENESCYT	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	201.58	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA	CATÁLOGO		



COORDINACIÓN ZONAL 7 SENESCYT	ELECTRÓNICO	442.11	
CONTRATACIÓN DESERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y REINSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE MANERA REMOTA PARA LA CZ7	ÍNFIMA CUANTÍA	300.00	
MONTO CONTRATACIONES		72255.57	61403.88
TOTAL, CONTRATACIONES ZONAL 7		133659.45	

Elaborado por: UADM-CZO7-2024 Fecha de Corte: 31/12/ 2024

Dentro de la designación como <u>Guardalmacén zonal encargado</u> se han venido realizado las siguientes actividades:

- Constatación física de 7031 bienes muebles en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, en el mes de Septiembre 2024.
- Se realizó el ingreso de 3031 bienes inmuebles al sistema Esbye objeto de transferencia del PRETT hacia la Coordinación Zonal 7.
- En la actualidad se realiza la constatación física de los bienes muebles de la Coordinación Zonal 7 e institutos en conjunto con rectores y docentes.
- Se recabó los documentos habilitantes de bienes inmuebles objeto de donación por parte de otras entidades públicas tales como MINEDUC, entre otras y se remitió a planta central con la finalidad de la documentación enviada sea revisada previo a realizar el respectivo ingreso en el sistema Esbye.
- Periódicamente se realiza el control del inventario de las existencias que se encuentran en bodega de la Coordinación Zonal 7.
- Ingreso en sistema ESBYE de las adquisiciones de tóners, material de oficina y materiales de aseo.
- Seguimiento a los bienes informáticos donados al lst. Amazónico por parte de la LITA
- Recepción e ingreso de libros y enciclopedias donados por SENAE a la Coordinación Zonal 7.

Unidad de Administración de Talento Humano

Misión: La Unidad de Administración de Talento Humano tiene como misión administrar y gestionar el desarrollo del talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos que permitan mejorar la gestión organizacional.

Durante el período enero a diciembre 2024, la Coordinación Zonal 7 SENESCYT ha realizado lo siguiente:

Al cerrar el año 2024, la Coordinación Zonal 7 SENESCYT cuenta con un total de 15 Servidores: 10 mujeres y 5 hombres, es decir que 66,67% del personal de la institución pertenece al género femenino, mientras que el 33,33 % restante al masculino.

DETALLE	NRO. SERVIDORES	PORCENTAJE
FEMENINO	11	66,67%
MASCULINO	5	33,33 %
TOTAL SERVIDORES	16	100%



La Coordinación Zonal 7 SENESCYT cuenta con una nómina de personal que en su mayoría oscila entre los 31 a 40 años, distribuidos de la siguiente manera:

DETALLE	NRO. SERVIDORES	PORCENTAJE
31-40	9	69,24%
41-50	2	15,38%
51-60	2	15,38%
TOTAL SERVIDORES	13	100%

Elaborado por: UADM-CZO7-2024 Fecha de Corte: 31/12/2024

Dentro del proceso de <u>Talento Humano</u> se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento a personal con impedimento para ejercer cargo público.
- Actualización de kárdex de funcionarios conforme registro biométrico, lo cual permite llevar un control minucioso de permisos y número exacto de días correspondiente a vacaciones.
- Se ha dado la activación del protocolo por denuncias de acoso laboral de 1 denuncia a nivel de ITS.
- Seguimiento de la plataforma SIITH
- Seguimiento a personal en lo referente a capacitaciones.
- Elaboración de matriz planificación vacaciones 2025.
- Asignación de responsabilidades en el sistema SIITH.
- Proceso de evaluación de desempeño

Plan de Evaluación del Desempeño

La norma técnica MDT-2018-0041 tiene por objeto establecer las políticas, metodologías, instructivos de carácter técnico y operativo, que permitan a las instituciones del Estado que están sujetas al ámbito de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP, medir y estimular la gestión de la entidad, de los procesos internos y sus servidores mediante la fijación de objetivos, metas e indicadores cuantitativos y cualitativos de gestión, encaminados a impulsar la consecución de los fines y propósitos institucionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio público.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones, de la Coordinación Zonal 7 SENESCYT se presentan en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
DIRECCIÓN/ZONAL	RESULTADOS
Coordinación Zonal 7	100%

Elaborado por: UADM-CZO7-2024 Fecha de Corte: 31/12/2024





La Coordinación Zonal 7 SENESCYT, a través de la Dirección de Administración del Talento Humano gestiona un proceso capacitación permanente dirigido a sus servidores, a fin de fortalecer sus conocimientos, se detalla las capacitaciones brindadas durante el periodo enero a diciembre de 2024.

CAPACITACIONES	ASISTENTES
ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN AL SERVICIO	6
ANÁLISIS FINANCIERO EN EL SECTOR PÚBLICO	1
DESAFIANDO FRONTERAS EXPLORANDO SESGOS EXPLÍCITOS E IMPLÍCITOS HACIA LA POBLACIÓN MIGRANTE	13
EI PROCESO COACTIVO GENERALIDADES Y CONTROL	1
TOTAL CAPACITACIONES	21

Elaborado por: UADM-CZO7-2024 Fecha de Corte: 31/12/ 2024